



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1438
SALTA, 12 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.339/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-316 - relacionada con la promoción transitoria del Ing. Ernesto Manuel Abdo - en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "EXTENSION RURAL" - de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía - partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha presentado la documentación necesaria para acceder al cargo en cuestión, el 22 de septiembre de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva liberado por la Dra. Marta Cristina Sanz (Res. CDNAT-2022-381). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Ing. ERNESTO MANUEL ABDO - DNI N° 24.697.237 - el 22 de septiembre de 2022 y hasta la sustanciación del concurso regular del cargo y demás consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-316 - en el cargo docente y siguientes características:

Table with 2 columns: CARGO - DEDICACIÓN Y CARÁCTER, ASIGNATURA (AÑO) - CARRERA Y PLAN, HORARIO DECLARADO DE TRABAJO EN SEDE CENTRAL, MARCO LEGAL. Rows describe the position of Professor Adjunct with semi-exclusive dedication, the subject 'EXTENSION RURAL', the work schedule, and the legal framework.

ARTÍCULO 2º.- Concédase una licencia sin goce de haberes al Ing. Ernesto Manuel Abdo - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Extensión Rural de la carrera de Ingeniería Agronómica, sede central, a partir del 22 de septiembre de 2022.

ARTICULO 3º.- Impútese el gasto de la promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, liberado por la Dra. Marta Cristina Sanz (Res. CDNAT-2022-381). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 140/21

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al Ing. Abdo, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE. teocorimayo

Signature of Dra. Norma Rebeca Acosta
Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Signature of Dr. Julio Rubén Nasser
Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales